

Convocatoria

2018

El Instituto Mexicano de Tecnología del Agua
 a través del Posgrado IMTA
 Invitan a participar en el proceso de Admisión al Programa de:

Maestría en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

Objetivo del programa:

Desarrollar en los profesionistas, la comprensión y análisis sobre la problemática del recurso hídrico, así como proponer y aplicar soluciones bajo una perspectiva integral e interdisciplinaria en los sectores de desarrollo como son: el sector público en sus diversos niveles, el privado en organismos operadores, en las empresas o consultorías que realicen estudios y actividades relacionadas con la gestión de los recursos hídricos

Modalidad:

A distancia y virtual

Duración:

Cuatro semestres (dos años)

Este programa tiene un costo mensual.

Entorno educativo:

Plataforma virtual Moodle.

Perspectiva Integral del Programa



Informes:

posgrado.adistancia@posgrado.imta.edu.mx
 posgrado.imta.edu.mx
 01 (777) 329 36 00 ext. 136

Nota:

- *Los aspirantes extranjeros deben presentar su documento con apostille y equivalencia de calificaciones.
- El aspirante deberá aprobar todas las evaluaciones solicitadas dentro de las fechas establecidas, así como cumplir con la totalidad de los requisitos y formatos solicitados en la presente convocatoria.
- La aceptación de aspirantes y cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Académico del programa de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Formatos:

- Solicitud de participación en el proceso de selección e ingreso al posgrado (FPA 01).
- Carta de exposición de motivos de ingreso al posgrado (FPA 02)
- Carta compromiso (FPA 03AD)
- Currículum vitae de aspirante al posgrado (FPA 04)
- Formato para el desarrollo del Proyecto de Innovación y Aplicación del Conocimiento (FPA 05AD)
 - El aspirante deberá ponerse en contacto con algún investigador/a del IMTA, revisar en: <https://goo.gl/YqM4Ht>

Requisitos

- Acta de nacimiento*
- Certificado de estudios* (promedio mayor o igual a 8.0)
- Título profesional* de licenciatura o constancia de examen de grado.
- Cédula profesional (condición no obligatoria).
- Comprobante de comprensión de lectura del idioma inglés o el examen TOEFL.
 - El aspirante deberá buscar una institución de aplicación.
 - El comprobante no mayor a dos años de su fecha de expedición.
 - Comprobante de comprensión de lectura (acreditado).
 - TOEFL (mínimo 450 puntos)
- Comprobante de examen EXANI III o PAEP.
 - El aspirante deberá buscar una institución de aplicación.
 - EXANI III deberá cumplir con 1000 puntos
 - PAEP deberá cumplir con 400 puntos
- Archivo electrónico con la fotografía tamaño infantil (formato jpg).
- Entrevista técnica
 - Presentarse en el día y la hora estipulada, referente al tema de investigación que desea desarrollar en el posgrado.
 - El aspirante deberá aprobar la entrevista para continuar en el proceso de admisión

Calendario del Proceso de Admisión

Recepción de documentos	15 de enero - 30 de abril
Recepción de propuesta de Proyecto de Innovación y Aplicación del Conocimiento (PIAC)	16 al 27 de abril
Periodo de entrevista técnica	14 - 18 de mayo
Publicación de resultados	21 - 25 de mayo
Curso inductivo	2 - 22 de julio
Inscripción al semestre (indispensable tener la documentación completa)	30 de julio - 3 de agosto
Inicio de semestre	6 de agosto